OPEN CALL

Residencia de investigación

Teatre Principal

>>Línea: experiencias tecnológicas

>>Línea: cuerpo y archivo

©Arxiu Planas.

ART INVESTIGATION PROGRAMME

Programa de residencias artísticas y de investigación

CASA PLANAS

Teatre Principal

institut d'estudis baleàrics

Consell de Mallorca

Ajuntament de Palma

ART INVESTIGATION PROGRAMME

Programa de residencias artísticas con el Archivo Planas

>>Línea: experiencias tecnológicas
>>Línea: cuerpo y archivo

Beca: 1500€
Duración: 2 meses
Calendario: septiembre y octubre 2023
Fecha límite de entrega de la solicitud: 4 de junio 2023
Más información: residencias@casaplanas.org // 971 966 751

Casa Planas, con el apoyo del Teatre Principal, anuncia la tercera edición de Residencias de Investigación Artística para desarrollar y producir proyectos innovadores, que promuevan la creación e investigación en el ámbito de todas las artes vivas.

ART INVESTIGATION PROGRAMME se inicia en 2017 para promover la investigación artística, proteger el tejido cultural de las islas y despertar de forma innovadora el Archivo Planas.

En la línea “Experiencias tecnológicas” se buscan proyectos que investiguen la imagen contemporánea desde el espectro tecnológico como newmedia, arte sonoro o la creación digital.

La línea “Cuerpo y archivo” está dirigida a proyectos que investiguen experiencias escénicas no convencionales, dinámicas multisensoriales y la relación entre el cuerpo y el archivo. Nos interesa apoyar proyectos que hibriden disciplinas, que trabajen temáticas de la agenda contemporánea y que tengan un perfil socioeducativo.

BASES

1. A quién va dirigido

Creadores e investigadores vinculados a las Islas Baleares.
Pueden presentarse tanto candidaturas individuales como de colectivos.
Mayores de 18 años (sin límite de edad).

2. Proceso de solicitud

Las solicitudes se enviarán a la dirección de correo electrónico: residencias@casaplanas.org y tendrán que incluir la siguiente información:

a) Asunto del correo:
>>Línea: experiencias tecnológicas
>>Línea: cuerpo y archivo

b) Adjunto en el correo, un único PDF de máximo 10MB que incluya:

1. Datos de contacto:
   Nombre, nombre artístico, edad, origen, lugar de residencia actual, email, teléfono, web y nombres de usuario en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
2. Porfolio de máximo 5 páginas.
3. CV resumido (máximo 1 página) con los proyectos destacados.
4. Un resumen de la propuesta conceptual de 100 palabras.
5. Presentación de la propuesta de metodología a desarrollar en la residencia (máximo 500 palabras) que responda a las siguientes cuestiones:
   - Las preguntas de su investigación preliminar o marco conceptual que pretende desarrollar.
   - Vinculación con el Archivo Planas.
   - Propuesta de mediación socioeducativa. Indicar el colectivo con el que se desea trabajar. Se deberá plantear como mínimo una dinámica de 3 sesiones.
6. Desglose aproximado del presupuesto de producción (hasta 500€) y descripción de cómo se va a materializar.

La documentación se podrá presentar en catalán, castellano o inglés indistintamente.

3. Lugar y plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes con la documentación requerida acabará el 4 de junio de 2023 a las 24:00 horas.

4. Resolución

Antes del 30 de julio de 2023, Casa Planas comunicará por email la resolución de la residencia, tanto a los candidatos becados como al resto de candidaturas presentadas.

5. Criterios de valoración

- Ofrecer un programa socioeducativo innovador (visitas, taller, mediación o creación colectiva).
- Trabajar con un colectivo de salud mental.
- Presentar una propuesta vinculada con la memoria de las Islas Baleares.
- Reflexionar sobre la crisis medioambiental y contemplar su impacto ecológico.
- Explorar nuevos lenguajes entre la dramaturgia, el mundo digital y la historia de Mallorca.
- La viabilidad del proyecto, la innovación y la experiencia.

6. Obligaciones de los/las artistas becados/as

a) La persona seleccionada tendrá que presentar una copia del proyecto realizado en residencia, un registro sobre el proceso de su proyecto con imágenes en alta calidad y una memoria de 5 páginas que se entregará el último día de la residencia.

b) Se donará una copia del proyecto de investigación al fondo del Archivo Planas y pasará a formar parte de este dentro del marco del ART INVESTIGATION PROGRAMME.

c) Los/las perceptores/as de estas becas no pueden haber disfrutado de becas de residencia de Casa Planas con anterioridad.

d) Es un requisito que la persona ganadora tenga una disponibilidad presencial en la residencia del 80% de una jornada laboral trabajando en el proyecto.

e) Participar en las actividades de promoción y divulgación del proceso de la residencia ya sea con comisarios, periodistas, charlas, otros residentes o agentes culturales.

f) Asistir a una mentoría interna de evaluación y seguimiento a la mitad de cada residencia. Realizar una presentación oral del proyecto en proceso artístico en cada residencia.

g) La persona ganadora del proyecto deberá ceder los derechos de autor e imagen a Casa Planas y el Teatre Principal para poder hacer difusión del proceso de la residencia.

7. Casa Planas se compromete a:

a) Facilitar estructura y recursos tecnológicos en la medida de sus capacidades, incluyendo equipos básicos de sonido y proyección.

b) Ofrecer espacio de trabajo con WIFI, zona de descanso e intercambio profesional en la comunidad de residentes de Casa Planas y acceso a los estudios equipados, como la estación de digitalización.

c) Brindar acompañamiento en el proceso creativo y de producción.

d) Acceso en las actividades culturales de Casa Planas.

e) Presentación y networking con agentes culturales de Palma.

f) Documentación de los procesos de la residencia para el vídeo que se va a publicar.

g) Comunicación y difusión de las actividades relacionadas con la residencia.

h) Ofrecer un evento para presentar de forma pública el trabajo desarrollado en Casa Planas en una fecha a convenir con las direcciones de Casa Planas y el Teatre Principal.

i) Acceso al material inédito del Archivo Planas.

j) El proyecto dentro del marco del programa ART INVESTIGATION PROGRAMME es susceptible de itinerar y ser presentado en Baleares y/o a escala internacional.

8. Financiación del proyecto

El Teatre Principal proporciona a Casa Planas los medios financieros para adjudicar y supervisar las residencias.

9. Procedimiento de concesión

La concesión de las becas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad, no discriminación y publicidad. La dirección de Casa Planas realizará una primera selección de candidatos. El jurado estará formado por un representante del Teatre Principal, un profesional del sector y un voto de Casa Planas.

La dotación de la beca está sometida a una retención de un 3% de IRPF (Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas).

El pago de la cantidad otorgada se realizará a final del mes en curso en el que se reciba la aceptación formal, con la factura de la beca emitida por parte del candidato y la carta de aceptación.

10. Beca

En concepto de beca para la persona seleccionada: 1500€ (impuestos incluidos).
Presupuesto de producción: 500€ (este presupuesto lo gestionará directamente Casa Planas).
Presupuesto para la producción de una publicación: 500€. Se editará una edición en papel con la documentación del proyecto y se entregarán 10 ejemplares a la persona becada.
Casa Planas abonará a el/la artista seleccionado/a el 40% en concepto de adelanto y un segundo pago del 60% a la entrega de la memoria.

Los gastos de producción los gestionará Casa Planas.

11. Aceptación de las bases de la convocatoria

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases. La aceptación de la residencia se formalizará con un contrato donde se detallan las condiciones de esta convocatoria.
La cuantía total del premio se puede ver afectada por el incumplimiento de los compromisos de la persona seleccionada.

Sobre Casa Planas. Centro de Investigación artística y cultura contemporánea
En Casa Planas impulsamos la cultura creando una plataforma de experimentación, investigación y creatividad que apuesta por rescatar la antigua fábrica de fotografía Casa Planas.
www.casaplanas.org

Sobre el Teatre Principal
El Teatre Principal tiene entre sus objetivos promover la investigación y experimentación escénica, dotar a los artistas de recursos y conocimiento y fomentar el intercambio de experiencias entre colectivos de creación de Mallorca y el resto del mundo. Esta tarea se desarrolla principalmente mediante los convenios específicos con los centros de creación de Mallorca.
www.teatreprincipal.com

Sobre el Archivo Planas
Josep Planas i Montanyà se consolida como el fotógrafo del imaginario de las Islas Baleares de los años 50 y 60. Fotógrafo del boom turístico, incansable productor y coleccionista, fue pionero en la producción industrial de postales y fotografía aérea. Nacido en Catalunya, el emprendedor de la fotografía y fundador de Casa Planas se quedó en Mallorca por el paisaje. Un paisaje que inmortalizó para siempre. Fue el primer fotógrafo europeo que adquirió un helicóptero para disparar fotografía aérea. Sus imágenes viajaron por todo el mundo en forma de postales turísticas ya que podía llegar a vender 25.000 postales en un año, difundiendo de esta manera, la imagen de la isla internacionalmente.

Sobre el Programa de Becas

ART INVESTIGATION PROGRAMME

El programa de residencias surge en 2017 para impulsar plataformas de investigación y producción artística en el contexto de la creación contemporánea.

El proyecto es una apuesta innovadora sobre cómo abordar los archivos, la memoria y el patrimonio. Sus proyectos se enfocan desde una perspectiva interdisciplinar, dialógica y activa en la construcción de la historia desde los binomios local-global y desde lo íntimo-colectivo.

La propuesta surge de la idea original de Marina Planas, artista e investigadora que concibió el Archivo de su abuelo como plataforma de experimentación e investigación no solo de su propia producción artística sino que la abrió a que más artistas sigan despertando de forma colectiva nuevos discursos y aproximaciones sobre la historia de las Islas Baleares.

Hasta el momento se han impulsado más de 30 proyectos de investigación artística. Se pueden consultar aquí.

Información sobre protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales que se aporten se incorporarán y se tratarán al fichero de Residencias 2022 con el fin de llevar la gestión. Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el tratamiento de estos datos según las condiciones que prevé la legislación vigente.